

HOJA RESUMEN DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Moneda del Crédito	: Soles
Monto del Crédito	: S/
Tasa efectiva anual fija	: %
Tasa costo efectivo anual	: %
N° de Cuotas	:
Periodicidad de Pago	: Mensual
Valor del Bien	: S/
Aporte Inicial	: S/
Bono	: S/
Bono Mivivienda Sostenible	: S/
Día de pago	:

1. Tasa Efectiva Anual.- La Tasa de interés compensatorio efectiva anual es fija (año base 360 días).

2. Penalidad por Incumplimiento de pago:

Días de atraso	Soles ⁽¹⁾
De 1 - 15	S/ 14
De 16 - 30	S/ 25
De 31 - 60	S/ 30
De 61 - 90	S/ 35
De 91 - 120	S/ 40
De 121 - 150	S/ 45
De 151 días a más	S/ 50

(1) Penalidad por Incumplimiento de pago es acumulativa.

3. Seguros

Prima mensual en soles		
Tipo de seguro	Prima	Compañía
DESGRAVAMEN(2)- Individual (Sólo Titular)	0.040%	Rímac
DESGRAVAMEN(2)- Mancomunado (Titular y Cónyuge)	0.070%	Rímac
MULTIRIESGO DEL INMUEBLE(3)	0.023%	Rímac

⁽²⁾ Sobre el saldo insoluto.

Cobertura del Seguro de Desgravamen:

Muerte Natural, muerte accidental, invalidez total y permanente por accidente, invalidez total y permanente por enfermedad, cubre el saldo deudor del crédito de acuerdo a las condiciones de la póliza.

⁽³⁾ Sobre el valor de edificación o valor comercial.

Cobertura del Seguro Multiriesgo del Inmueble:

Todo Riesgo de Incendio y Líneas Aliadas, y Coberturas Adicionales, según detalle : Rotura accidental de vidrios y/o cristales , Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y/o Terrorismo, Robo de Instalaciones Fijas, Responsabilidad Civil Extracontractual .

EL CLIENTE declara haber recibido como anexo al presente contrato, los certificados de seguro detallados en el cuadro precedente.

4. COMISIONES Y GASTOS

La información de comisiones y gastos está disponible en el tarifario ubicado en nuestras oficinas a nivel nacional y en la página web www.efectiva.com.pe

5. RESUMEN PRINCIPALES OBLIGACIONES Y CONSIDERACIONES

1. Las cuotas no pagadas en sus fechas de vencimiento devengarán a favor de **LA FINANCIERA** penalidades por incumplimiento de pago de manera automática.

2. **EL CLIENTE** deberá efectuar la cancelación de los Créditos en la misma moneda en que fueron otorgados y en los locales autorizados por **LA FINANCIERA**, de acuerdo a las condiciones y plazos establecidos en el Cronograma.

3. **EL CLIENTE** se compromete a revisar por lo menos una vez al mes, la página web de **LA FINANCIERA**: www.efectiva.com.pe y/o a visitar cualquiera de sus oficinas a nivel nacional, con la finalidad de tomar conocimiento de cualquier comunicación, permitida por ley, que no se realice por canales directos.

4. **EL CLIENTE** se compromete a comunicar a **LA FINANCIERA** cualquier cambio en la información proporcionada y a entregar la información actualizada cada vez que sea requerido por **LA FINANCIERA**.

5. El crédito podría no ser otorgado como resultado de la evaluación crediticia del **CLIENTE**.

6. **EL CLIENTE** tiene derecho a solicitar a **LA FINANCIERA** una copia de la tasación realizada al bien otorgado en garantía. La primera copia no tendrá costo.

7. El pago puntual de las cuotas en las fechas indicadas en el Cronograma, evitan el cobro de penalidades por incumplimiento de pago.

8. **EL CLIENTE** declara que los fondos de este crédito serán destinados a la adquisición, construcción o mejoramiento de vivienda, autorizando en forma expresa a **LA FINANCIERA** a utilizar el íntegro de los referidos fondos en la cancelación directa a las entidades técnicas y/o promotores inmobiliarios correspondientes.

9. En los supuestos que por la naturaleza de la operación solicitada, no se pueda tener certeza de la fecha de pago o monto definitivo, **EL CLIENTE** autoriza el envío del cronograma de pagos definitivo en forma electrónica. **EL CLIENTE** podrá optar por el envío físico.

10. El incumplimiento en los pagos según las condiciones pactadas, será reportado a las Centrales de Riesgo, con la clasificación que corresponda, de conformidad con la legislación de la materia.

11. **EL CLIENTE** declara que previamente a la celebración de este Contrato,(i) el Contrato, la Hoja de Resumen y anexos le fueron entregados para su lectura,(ii) se absolvió todas sus consultas,(iii) se le brindó información referida a intereses, comisiones y gastos, formas de pago, seguros y/o coberturas (riesgos cubiertos, monto de prima y/o forma de cálculo, exclusiones, plazos para solicitar cobertura y la indicación que éste último no es de caducidad) y demás condiciones aplicables a la operación, absolviéndose todas sus dudas, y (iv) se procedió a entregarte un ejemplar del Contrato, la Hoja de Resumen, anexos y tarifario vigente.

_____, _____ de _____ de _____

EL CLIENTE

EL CLIENTE (cónyuge)

EL FIADOR

EL FIADOR (cónyuge)

LA FINANCIERA